



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

TJA/UT/045/2024

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 21 de agosto del 2024

JESÚS FERNANDO VILLARREAL GÓMEZ
PRESENTE. -

LIC. MARCELA LILIANA AGUIRRE GUERRERO, Titular de la Unidad de Transparencia, acorde a lo que dispone el artículo 41 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, en cumplimiento a lo que previenen los numerales 89, 92, 93, 97, 99 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito dar respuesta a su solicitud de acceso a la información, realizada a este sujeto obligado, en los siguientes términos:

Con fecha 21 de agosto de 2024, fue recibida de manera oficial en el sistema, la solicitud de información con número de folio 051765700002724, a nombre de Jesús Fernando Villarreal Gómez, quien solicita lo siguiente:

"1. Se solicita información relativa a las políticas, estrategias y acciones de modernización tecnológica, de procesos y digitalización que el Tribunal ha implementado a favor de los justiciables (así como de la ciudadanía en general) y usuarios (incluidos los trabajadores del Tribunal) de la justicia administrativa, en atención a los aspectos que se señalan a continuación: 1.1. Juicio en línea; 1.2. sistemas electrónicos operativos del Tribunal; 1.3. Accesibilidad y consulta de los expedientes digitales para los justiciables; 1.4. Accesibilidad y consulta de las versiones públicas de las sentencias para la ciudadanía en general; y 1.5. En general, cualquier sistema, programa o aplicación de innovación tecnológica para la accesibilidad de la justicia administrativa. 2. Se solicita información relativa a las políticas, estrategias y acciones de inclusión que el Tribunal ha implementado a favor de los justiciables (así como de la ciudadanía en general) y usuarios (incluidos los trabajadores del Tribunal) de la justicia administrativa, en atención a las condiciones que se señalan a continuación: 2.1. mujeres; 2.2. Niñas, niños y adolescentes; 2.3. Adultos mayores; 2.4. Personas de comunidades indígenas y pueblos originarios; 2.5. Miembros de la comunidad LGBTQ+; 2.5. Personas con alguna discapacidad (visual, auditiva, motriz, intelectual, entre otras); y, 2.6. Otros grupos vulnerables de la sociedad. 3. Se solicita información relativa a las políticas, estrategias y acciones orientación ciudadana, educación ciudadana, vinculación ciudadana que el Tribunal ha implementado a favor de los justiciables (así como de la ciudadanía en general) y usuarios (incluidos los trabajadores del Tribunal) de la justicia administrativa, en atención a los aspectos que se señalan a continuación: 3.1. Justicia itinerante; 3.2. Justicia en línea; 3.3. Versión ciudadana del presupuesto de egresos y gasto público del Tribunal; 3.4. Versión ciudadana del proceso administrativo (juicio



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

contencioso administrativo); 3.5. Versión ciudadana de las sentencias y jurisprudencia del Tribunal; 3.6. Acercamiento y vinculación con las asociaciones y colegios de abogados, así como con las instituciones de educación superior (IES); y, 3.7. En general, otras acciones de vinculación social. 4. Se solicita información relativa a las políticas, estrategias y acciones de certificación en sistemas de gestión que el Tribunal ha implementado a favor de los justiciables (así como de la ciudadanía en general) y usuarios (incluidos los trabajadores del Tribunal) de la justicia administrativa, en atención a los aspectos que se señalan a continuación: 4.1. ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad; 4.2. ISO/IEC 27001:2022 Sistemas de gestión de la seguridad de la información; 4.3. ISO 37001 Sistema de gestión antisoborno; 4.4. ISO 37301:2021 Sistema de gestión de cumplimiento; 4.5. ISO 13028 Sistema de gestión de la información y la documentación; 4.6. ISO 14001:2015 Sistemas de gestión ambiental; 4.7. O certificaciones similares."

De conformidad con lo anterior me permito remitirle el oficio con la respuesta proporcionada por Oficialía Mayor, así como la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, lo anterior de conformidad a lo que dispone la Ley de Acceso en su artículo 97, que a la letra dice:

Artículo 97. Admitida la solicitud de información por el sujeto obligado, la Unidad de Transparencia gestionara al anterior la entrega de la información y la turnara al área competente.

No obstante, le brindamos al usuario nuestra página web, <http://www.tjacoahuila.org>, donde podrá encontrar información actualizada de las funciones que realiza el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

Igualmente, se le hace de su conocimiento, que, en contra de esta respuesta, es procedente el recurso de revisión ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

ATENTAMENTE

LIC. MARCELA LILIANA AGUIRRE GUERRERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

c.c.p. Archivo

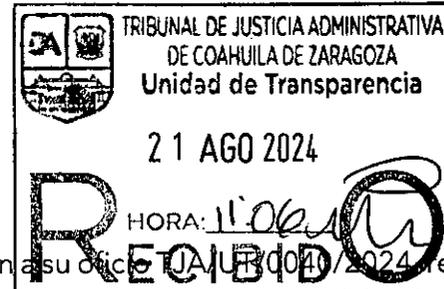


TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

Memorandum No. TJA/OM/018/2024
Saltillo, Coahuila; a 20 de agosto de 2024

LIC. MARCELA LILIANA AGUIRRE GUERRERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-



Por este medio, reciba un cordial saludo, en atención a su oficio TJA/OM/018/2024 referente a la solicitud de información pública presentada ante la Unidad de Transparencia, el día 12 de agosto 2024, con folio 051765700002724 a nombre de Jesús Fernando Villarreal Gómez y que a la letra dice:

"1. Se solicita información relativa a las políticas, estrategias y acciones de modernización tecnológica, de procesos y digitalización que el Tribunal ha implementado a favor de los justiciables (así como de la ciudadanía en general) y usuarios (incluidos los trabajadores del Tribunal) de la justicia administrativa, en atención a los aspectos que se señalan a continuación: 1.1. Juicio en Línea; 1.2. sistemas electrónicos operativos del Tribunal; 1.3. Accesibilidad y consulta de los expedientes digitales para los justiciables; 1.4. Accesibilidad y consulta de las versiones públicas de las sentencias para la ciudadanía en general; y 1.5. En general, cualquier sistema, programa o aplicación de innovación tecnológica para la accesibilidad de la justicia administrativa.

2. Se solicita información relativa a las políticas, estrategias y acciones de inclusión que el Tribunal ha implementado a favor de los justiciables (así como de la ciudadanía en general) y usuarios (incluidos los trabajadores del Tribunal) de la justicia administrativa, en atención a las condiciones que se señalan a continuación: mujeres; 2.2. Niñas, niños y adolescentes; 2.3. Adultos mayores; 2.4. Personas de comunidades indígenas y pueblos originarios; 2.5. Miembros de la comunidad LGBTQ+; 2.5. Personas con alguna discapacidad (visual, auditiva, motriz, intelectual, entre otras); y/o. Otros grupos vulnerables de la sociedad.

3. Se solicita información relativa a las políticas, estrategias y acciones orientación ciudadana, educación ciudadana, vinculación ciudadana que el Tribunal ha implementado a favor de los justiciables (así como de la ciudadanía en general) y usuarios (incluidos los trabajadores del Tribunal) de la justicia administrativa, en atención a los aspectos que se señalan a continuación: 3.1. Justicia itinerante; 3.2. Justicia en línea; 3.3. Versión ciudadana del presupuesto de egresos y gasto público del Tribunal; 3.4. Versión ciudadana del proceso administrativo (juicio contencioso administrativo); 3.5. Versión ciudadana de las sentencias y jurisprudencia del Tribunal; 3.6. Acercamiento y vinculación con las asociaciones y colegios de abogados, así como con las instituciones de educación superior (IES); y, 3.7. En general, otras acciones de vinculación social.

4. Se solicita información relativa a las políticas, estrategias y acciones de certificación en sistemas de gestión que el Tribunal ha implementado a favor de los justiciables (así como de la ciudadanía en general) y usuarios (incluidos los trabajadores del Tribunal) de la justicia administrativa, en atención a los aspectos que se señalan a continuación: 4.1. ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad; 4.2. ISO/IEC 27001:2022 Sistemas de gestión de la seguridad de la información; 4.3. ISO 37001 Sistema de gestión antisoborno; 4.4. ISO 37301:2021 Sistema de gestión de cumplimiento; 4.5. ISO 13028 Sistema de gestión de la información y la documentación; 4.6. ISO 14001:2015 Sistemas de gestión ambiental; 4.7. O certificaciones similares."

📍 Blvd. Francisco Coss s/n, entre Purcell y Presidente Cárdenas, Zona Centro, C.P 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza

☎ (844) 1 23 03 10 Oficina del Tribunal 🌐 <http://www.tjacoahuila.org> ✉ tribunaldejusticiaadministrativa@tjacoahuila.org.mx



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

Respuesta 1.-

1.1 Juicio en Línea. El sistema de justicia en línea constituye un ecosistema de plataformas que cuentan con la bondad de poder ser seccionados y adaptados, y permiten poner al servicio de los usuarios del Tribunal las tecnologías de la información, el cual sirve para ofrecer los servicios remotos siguientes:

- a) Del módulo de recepción de demandas y promociones mediante el Buzón Jurisdiccional y escaneo de documentos.
- b) Del módulo de préstamo y visualización de expedientes.
- c) Registro de padrón de proveedores cien por ciento en línea y con uso de la firma electrónica avanzada del SAT, (merecedor de premio INAI 2021).
- d) Audiencias virtuales.
- e) Portal de búsqueda de versión pública de lista de acuerdos.
- f) Portal de búsqueda de versión pública de sentencias.
- g) Marco jurídico para solicitudes de acceso a la información.
- h) Recepción de Documentos.
- i) Encuesta de difusión y satisfacción.
- j) Innovación de la Página web.
- k) PBR presupuesto basado en resultados.

1.2.- Sistemas electrónicos operativos del Tribunal.

Dentro de los sistemas que operan actualmente en el Tribunal disponibles en la página web <https://web2.tjacoahuila.org/>, se encuentran:

-Bajo dicho enlace señalado como "El Tribunal" se localizan:

- a) Quienes somos
- b) Directorio
- c) Organigrama
- d) días inhábiles

-Bajo el enlace lista de acuerdo se localizan:

Lista de acuerdos y sentencias del 2017 al 2024, dividida por mes del cada año.

-Bajo el enlace de marco jurídico se localizan:

- a) Legislación federal
- b) legislación local
- d)Reglamentos, estatutos, lineamientos y otros



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

-Bajo el enlace de transparencia se encuentran:

- a) Información pública de oficio
- b) Solicitudes de acceso a la información

-Bajo el enlace padrón de proveedores se encuentra:

- a) Información audiovisual del Padrón de Proveedores
- b) link de acceso a la página principal para proveedores y personal interno del Tribunal de Justicia Administrativa
- c) Descarga guía de usuarios
- d) Comunicación WhatsApp para dudas y aclaraciones del portal

-Bajo el enlace PBR, se encuentran:

- a) Información programática de los ejercicios 2018 a 2024

-Bajo el enlace Contacto se localiza:

- a) información de dirección, teléfono, correo del Tribunal.

1.3.- Accesibilidad y consulta de los expedientes digitales para los justiciables.

Bajo el enlace <https://www.tjacoahuila.org/vi-34.html>, relativo a lista de acuerdo se localizan: Lista de acuerdos y sentencias dividido por años del 2017 al 2024.

1.4.- Accesibilidad y consulta de las versiones públicas de las sentencias para la ciudadanía en general.- Bajo el enlace de transparencia <https://www.tjacoahuila.org/articulo-34.html> se encuentran en el apartado de Información pública de oficio, dentro del contenido del ícono del artículo 34 fracción VIII, de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se localiza las versiones públicas de las sentencias que han causado ejecutoria distribuidas por años del 2018 al 2024, emitidas por el pleno de la sala superior o las Salas unitarias respectivamente.

Respuesta 2.- Después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de las áreas adscritas a esta Oficialía Mayor no se encontró información alguna con las características descritas en su solicitud.

Respuesta 3.- Después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de las áreas adscritas a esta Oficialía Mayor no se encontró información alguna con las características descritas en su solicitud.

Blvd. Francisco Coss s/n, entre Purcell y Presidente Cárdenas, Zona Centro, C.P 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza

(844) 1 23 03 10 Oficina del Tribunal <http://www.tjacoahuila.org> tribunaldejusticiaadministrativa@tjacoahuila.org.mx



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

Respuesta 4.- Después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de las áreas adscritas a esta Oficialía Mayor no se encontró información alguna con las características descritas en su solicitud, referente a las políticas de certificación: ISO 9001:2015; ISO/IEC 27001:2022; ISO 37001; ISO 37301:2021; ISO 13028; ISO 14001:2015; o certificaciones similares.

Lo anterior con fundamento en los artículos 102 y 103 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE


LIC. MARÍA GUADALUPE SAUCEDO SÁNCHEZ
OFICIAL MAYOR

Ccp. Lic. Jesús Gerardo Sotomayor Hernández. - Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa.
Archivo/AGTM



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”

Saltillo, Coahuila a 19 de agosto de 2024

Núm. Oficio TJA /CIG/022/2024

MARCELA LILIANA AGUIRRE GUERRERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE. –

Sea este el conducto para enviarle un cordial saludo, al tiempo que me dirijo a Usted para lo siguiente:

De acuerdo con la solicitud de información pública, recibida de manera oficial a través del oficio **TJA/UT/041/2024** con fecha del día **14 de agosto del 2024**, me permito contestar lo siguiente en referencia a la solicitud, correspondiente a la **Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza**:

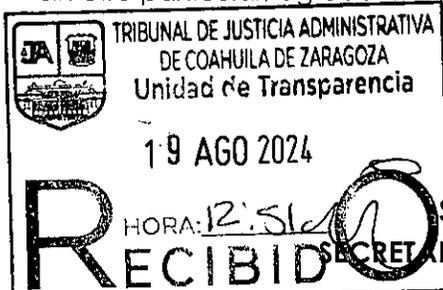
2. Solicita información relativa a las políticas, estrategias, y acciones de inclusión que el Tribunal ha implementado a favor de los justiciables (así como de la ciudadanía en general) y usuarios (incluidos los trabajadores del Tribunal) de la justicia administrativa, en atención a las condiciones que se señalan a continuación: 2.1 mujeres; 2.5. Personas con alguna discapacidad (visual, auditiva, motriz, intelectual, entre otras); y, 2.6 Otros grupos vulnerables de la sociedad.

- Se cuenta con una Comisión para la Igualdad de Género la cual presenta sus atribuciones en el apartado de marco jurídico en la página oficial del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza se muestra el Reglamento de la Comisión para la Igualdad de Género:

<https://web2.tjacoahuila.org/marcojuridico.php>

- Mediante este reglamento se garantizan diversas actividades como difusión de información, conferencias, cine-debate y capacitaciones en temas relacionados a la no discriminación, acoso laboral, igualdad de género, violencia de género, paternidad responsable y derechos humano. Se cuenta también con un lactario a disposición del personal, referentes a las actividades con grupos vulnerables, se cuenta con un escalón universal para uso de personal de talla pequeña, así como crípticos informativos en lenguaje braille.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

ING. JUAN ANTONIO CANALES PATIÑO
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GENERO.

📍 Blvd. Francisco Coss s/n, entre Purcell y Presidente Cárdenas, Zona Centro, C.P 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza

☎ (844) 1 23 03 10 Oficina del Tribunal 🌐 <http://www.tjacoahuila.org> ✉ tribunaldejusticiaadministrativa@tjacoahuila.org.mx